



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANA**

EXPEDIENTE: TEEA-JDC-024/2018

PROMOVENTE: C. SILVIA ALANÍZ, EN SU CALIDAD DE CANDIDATA A DIPUTADA AL IV DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL LOCAL POR EL PVEM.

RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL IEE EN AGUASCALIENTES.

Aguascalientes, Aguascalientes, a diecinueve de julio de dos mil dieciocho.

En relación con el **ACUERDO DE RADICACIÓN** dictado en esta fecha, por la **Magistrada Claudia Eloisa Díaz de León González, integrante del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **NOTIFICO** por **ESTRADOS** el mencionado proveído, fijándolo para tal efecto a las **dieciséis horas con veinticinco minutos** del día que transcurre. Lo anterior, con fundamento en los artículos 320 y 323 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes en relación con los artículos 35, 38, 123, 126 y 139 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. **DOY FE.** -

ACTUARIO

ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA



RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANA**

EXPEDIENTE: TEEA-JDC-024/2018

PROMOVENTE: C. SILVIA ALANÍZ, EN SU
CALIDAD DE CANDIDATA A
DIPUTADA AL IV DISTRITO
ELECTORAL UNINOMINAL
LOCAL POR EL PVEM

RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL IEE
EN AGUASCALIENTES.

Aguascalientes, Aguascalientes, a diecinueve de julio de dos mil dieciocho.

En relación con el **ACUERDO DE RADICACIÓN** dictado en esta fecha, por la **Magistrada Claudia Eloisa Díaz de León González, integrante del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **ASIENTO RAZÓN** que a las **dieciséis horas con veinticinco minutos** del día en que se actúa, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación y copia del mencionado proveído; lo anterior, con fundamento en los artículos 320 y 323 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes en relación con los artículos 35, 38, 123, 126 y 139 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. **CONSTE.** -----

ACTUARIO

ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA